

INFORME DE CLASIFICACION DE RIESGO

Banco Interamericano de Finanzas

Sesión de Comité N° 31/2020: 24 de setiembre del 2020
Información financiera intermedia al 30 de junio del 2020

Analista: Grace Reyna
greyna@class.pe

El Banco Interamericano de Finanzas ("BanBif"; "el Banco"), forma parte del grupo de empresas perteneciente a la familia Fierro ("Grupo Fierro"), conglomerado empresarial con presencia en España, EEUU, Centroamérica y América del Sur, con una trayectoria de hace más de 50 años en el Perú y con importantes inversiones en diversos sectores económicos, habiendo consolidado sus actividades en las últimas décadas, lo que incluye el positivo desarrollo del Banco en el mercado financiero local.

El BanBif desarrolla una coherente estrategia de negocio de naturaleza conservadora, que ha permitido su crecimiento y consolidación en el sistema financiero peruano. Al 30 de junio del 2020, BanBif participa con 3.77%, respecto al total de colocaciones directas y con 4.03% de los depósitos totales, ubicándose como la quinta institución en el sistema bancario local en términos de activos.

Clasificaciones Vigentes	Anterior^{1/}	Vigente
Información financiera al:	31.03.2020	30.06.2020
Fortaleza Financiera	A+ ^{2/}	A+
Depósitos a corto plazo	CLA-1+	CLA-1+
Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables	CLA-1+	CLA-1+
Segundo Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero	AA+	AA+
Primer Programa de Bonos Subordinados – 1ra Emisión	AA	AA
Primer Programa de Bonos Subordinados – 2da Emisión	AA	AA
Segundo Programa de Bonos Subordinados	AA	AA
Tercer Programa de Bonos Subordinados	AA	AA
Acciones Comunes	1ra Categoría	1ra Categoría
Perspectivas	Estables	Estables

^{1/} Sesión de Comité del 07.08.2020. ^{2/} Sesión de Comité del 14.04.2020.

FUNDAMENTACION

Las categorías de clasificación de riesgo otorgadas a la fortaleza financiera y a los instrumentos financieros de BanBif, se sustentan en los siguientes factores:

- El respaldo de sus accionistas, destacando entre ellos, la participación controladora del Grupo Ignacio Fierro ("Grupo Fierro"), con participación minoritaria de International Finance Corporation ("IFC").
- La diversificación alcanzada en su estructura de fondeo realizada en función de las condiciones competitivas existentes en el mercado.
- El crecimiento de su cartera de colocaciones directas y de sus depósitos, consolidando su posición relativa en el sistema bancario nacional.
- El nivel de eficiencia operativa respecto al registrado por el promedio de las instituciones en el sistema bancario.

Como factores negativos puede mencionarse la concentración del crédito promedio del Banco, la cual es mayor al del promedio del mercado bancario (S/ 101,775 frente a S/ 73,449 correspondiente al del promedio de la banca).

Indicadores Financieros

En miles de soles	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Total Activos (Sin incluir operac. conting.)	13,961,868	14,773,692	18,297,299
Colocaciones Directas Brutas	10,110,221	10,551,017	12,082,459
Activos Improductivos	357,436	384,988	351,817
Pasivos exigibles (sin incluir operac. conting.)	12,715,893	13,358,522	16,846,286
Capital, Cap. Adic. y reservas	950,124	1,061,647	1,211,897
Resultado Operac. Bruto	669,363	752,953	389,996
Gastos de apoyo y deprec.	295,776	316,298	156,037
Provisiones por colocac.	160,506	184,147	138,502
Utilidad Neta	116,395	157,018	51,347
Venc / Colocaciones brutas	2.92%	2.87%	2.31%
Venc+restr+ref/Coloc. Brutas	4.70%	4.45%	3.92%
Venc.+restr.+ref.-prov./Patrim.	-2.94%	-4.81%	-12.84%
Raño de Capital Global	13.35%	14.62%	13.88%
Liquidez Corto Plazo/Pasivos	-0.10	-0.03	-0.18
Posición cambiaria	-0.19	-0.21	-0.46
Resul. operac. Neto/Activos prod.	2.01%	2.44%	2.21%
Resul.neto/Activos prod.	0.62%	0.88%	0.48%
Resul.neto/Capital	12.74%	15.61%	9.03%
Gastos de apoyo/Act.prod.	1.59%	1.77%	1.47%
Ranking en Cartera Bruta	5/16	6/16	5/16
Ranking en depósitos	5/16	5/16	5/16
N° de agencias	72	69	69
N° de empleados	1,374	1,372	1,389

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología aprobada el 30.10.2016 (versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujeto de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

A ello se agregan factores de índole exógena que pueden influir en su desempeño, como son: la situación de exigente competencia en el mercado que determina crecientes niveles de sobreendeudamiento, y la posibilidad de ocurrencia en el futuro de ciclos económicos y políticos adversos, que puedan afectar el mercado financiero en su conjunto. En ese sentido, el año 2020 presenta particulares retos derivados de la incertidumbre local e internacional en los mercados financieros y reales a consecuencia del COVID-19, que puede afectar sectores económicos a los que atiende y con ello, afectar negativamente los indicadores de gestión que actualmente presenta.

BanBif viene realizando diversos esfuerzos orientados hacia el control de su morosidad, actualizando sus procesos crediticios, estableciendo ajustes en sus procedimientos y realizando mayor seguimiento de la cartera, desde la originación por parte de las áreas estratégicas (Créditos, Riesgos y Recuperaciones), en base a la modernización de herramientas, actualización de modelos y scorings, y al fortalecimiento de sus áreas de control.

En correspondencia con las acciones de contención para afrontar la actual coyuntura, la SBS estableció medidas de excepción y de carácter prudencial para la gestión de cartera (Oficio Múltiple Nro. 11150-2020-SBS así como sus ampliatorias y modificatorias), a los que el Banco se acogió, pudiendo reprogramar a junio del 2020, S/ 4,433.07 millones, equivalente a 36.69% de la cartera directa, trabajando en forma paralela la gestión de refinanciación, de recuperación y de cobranza activa.

Ello determinó indicadores de morosidad básica y global de 2.31% y 3.92% (2.90% y 4.68% a junio del 2019, respectivamente) lo que no refleja el deterioro real de la cartera. Considerando lo anterior, el Banco constituyó provisiones voluntarias por S/ 94.62 millones, generando una mayor cobertura de la cartera atrasada y de alto riesgo, tanto respecto a lo reportado en periodos anteriores, como respecto al sistema (2.28 veces y 1.34 veces a junio del 2020, respectivamente).

El Banco además, adoptó medidas prudenciales respecto a los indicadores de liquidez de corto plazo incrementando los recursos líquidos (disponible + inversiones) en más de 40%, así como los correspondientes a solvencia con el aumento del capital social, mediante la capitalización de las utilidades de libre disponibilidad del 2019 por S/ 141.32 millones, alcanzando con ello, un ratio de capital global de 13.88%.

La orientación comercial de BanBif está establecida en base a la gestión dinámica de sus operaciones desde una perspectiva hacia la rentabilidad, buscando reforzar los niveles de penetración de sus principales productos, buscando atender en forma adecuada a los segmentos que le generan mayores beneficios.

BanBif se encuentra en un proceso de transformación que se inició en el 2017, lo que ha implicado cambios fundamentales en: gestión comercial, servicios, transaccionalidad, gestión de procesos, gestión de “analytics” para la toma de decisiones, modernización de canales y de su visión cultural, ésta última, relevante para procurar el cambio que se busca a largo plazo.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas de las categorías de clasificación de riesgo asignadas se presentan estables, considerando el respaldo de su principal accionista, la ejecución por parte del equipo gestor, la orientación comercial de perfil conservador en el marco de un escenario caracterizado por cambios políticos y de menor dinamismo en la economía nacional, generado por la incertidumbre local e internacional en los mercados financieros y reales, a consecuencia del COVID-19.

El Banco ha adoptado acciones para la continuidad de sus operaciones siguiendo las pautas sanitarias, fortaleciendo la disposición de recursos líquidos, así como en el nivel de provisiones en correspondencia con el previsto futuro deterioro de cartera, como parte de las medidas de excepción establecidas por la SBS para que los deudores puedan cumplir con el pago de los créditos vigentes. Mediante el Programa Reactiva Perú 1, el Banco ha captado mediante subasta aproximadamente S/ 858 millones para garantizar el financiamiento de la reposición de fondos de capital de trabajo de empresas.

En cuanto a gestión de costos, BanBif lleva a cabo una gestión del gasto prudencial, sin descuidar el proceso de transformación digital que continúa desarrollando en sus procesos internos, lo cual determinará un impacto en la gestión comercial requerido por las circunstancias que actualmente enfrenta.

1. Descripción de la Empresa

El Banco Interamericano de Finanzas fue constituido en diciembre de 1990, dedicándose desde el inicio de sus operaciones a actividades de intermediación financiera en el sector privado como banco comercial, buscando dirigir sus operaciones activas hacia la mediana empresa, grandes empresas y a negocios de banca personal, principalmente en los segmentos socioeconómicos A y B.

En el periodo 2008-2014 el Banco llevó a cabo un proceso de diversificación de su cartera y de acercamiento a sectores económicos emergentes, lo que conllevó un incremento en sus productos y en servicios, así como la expansión de sus canales de atención, buscando soportar una mayor base de clientes. En los siguientes años BanBif ha orientado sus esfuerzos a consolidar la posición alcanzada, para posteriormente, crecer a un ritmo razonable, focalizándose en los segmentos que le proporcionan mayores beneficios.

a. Propiedad

El BanBif forma parte del grupo empresarial español Fierro, a través de sus accionistas, Britton S.A. y Landy S.A., domiciliadas en Suiza, de propiedad de su accionista controlador.

El 09.05.2013, International Finance Corporation (“IFC”) ingresó al accionariado del Banco, mediante un aporte de capital de S/ 130’475,000.

Accionistas	%
Landy S.A.	43.71
Britton S.A.	43.62
IFC	12.67
Total	100.00

En el Perú, las principales empresas que actualmente forman parte del Grupo Ignacio Fierro (“Grupo IF”) son: Fosforera Peruana S.A., dedicada a la fabricación y a la comercialización de fósforos; Cartavio Rum Company S.A.C., dedicada a la destilación de alcohol, añejamiento de concentrado alcohólico para producir ron, fabricación de ácido acético y éteres, así como, a la comercialización de dichos productos, incluyendo la importación y la exportación de los mismos; Constructores Interamericanos S.A.C. (COINSA) empresa dedicada a la construcción de viviendas y de edificios, así como a la consultoría de proyectos de construcción y a actividades de negocio inmobiliario; CropCare S.A.C. dedicada a la oferta de insumos agrícolas; y Quimtia S.A., en la industria química. Esta última por su parte, cuenta con sus subsidiarias: (i) Agroinper S.A., en el ramo agroindustrial; (ii) Farmex S.A., dedicada a la distribución de agroquímicos, semillas y fertilizantes; (iii) IberoPlast S.A.C., dedicada a la producción y

comercialización de tapas, sacos y telas de polipropileno; y (iv) Innova Seeds S.A.C., dedicada a la investigación, estudio y cultivo de cereales.

El International Finance Corporation (IFC), es una institución miembro del Grupo Banco Mundial, una de las más grandes entidades multilaterales a nivel internacional, enfocada en cooperar con países en vías de desarrollo, para lograr un crecimiento sostenible mediante el financiamiento de inversiones en el sector privado, apoyando la movilización de capitales en los mercados financieros internacionales y la prestación de servicios de asesoría a empresas y a sus gobiernos. Creada en 1956, el IFC es de propiedad de 185 países miembros, los que en forma conjunta, determinan las políticas de la Corporación. Cuenta actualmente con una calificación internacional otorgada por S&P y Moody’s de AAA y de Aaa respectivamente, debido al sólido perfil financiero y de negocio con que opera.

b. Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos (Res. SBS No. 446-2000)

El Banco Interamericano de Finanzas es controlado por el Grupo IF, perteneciente a la familia Fierro, como parte de un conglomerado empresarial que originalmente creció en torno a la industria fosforera, pero que hoy se encuentra diversificado en distintos sectores industriales, comerciales, inmobiliarios y de servicios financieros en 14 países: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Curacao, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Perú, Venezuela y Tailandia.

A junio del 2020, el financiamiento a personas vinculadas al Banco representó 5.56% de su patrimonio efectivo, porcentaje dentro del límite establecido por la SBS (30%).

c. Estructura administrativa y rotación del personal

En Junta Universal de Accionistas celebrada el 14.04.2020, fue ratificado gran parte de los miembros del Directorio.

En términos de Gobierno Corporativo, el Directorio del Banco cuenta con miembros independientes, los que se desempeñan al igual que toda la organización, sobre la base del Código de Conducta.

Directorio	
Presidente:	Sandro Fuentes Acurio
Vicepresidente:	Juan Carlos García Vizcaino
Directores:	Carlos Alberto Neuhaus Tudela Alfredo Torres Guzmán Kathleen Collins Barclay ^{1/} Rafael Venegas Vidaurre Álvaro Merino Reyna Meneses

^{1/} A partir del 21.08.2020

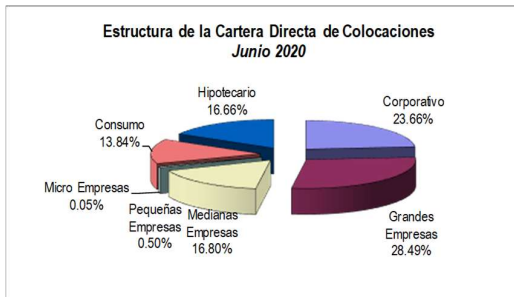
El Banco cuenta con una estructura organizacional que facilita la comunicación efectiva entre su plana gerencial y sus directivos.

Administración

Gerencia General:	Juan Carlos García Vizcaino
Vicepresidente de Banca Mayorista:	Glenn Oscar Fort Dasso
Vicepresidente de Banca Minorista:	Luis Mella Baldovino
Vicepresidente de Estrategia e Innovación:	Hernan Berenguel Paredes
Vicepresidente de Control de Riesgos:	Kenneth Figuerola Duthurburu
Vicepresidente de Riesgos:	Victor Manuel Orbezo Gayoso
Vicepresidente de Control Financiero y Adm.:	Juan Carlos Orrego Gonzáles
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología:	Patty Canales Anchorena
Vicepresidente de Asesoría Legal:	Victor Larrea Vilela
Vicepresidente de Gest. y Des. de Personas:	Milagros Aguilar Portugal
Auditor General:	César Martínez La Rosa

2. Negocios

Desde el inicio de sus operaciones, BanBif ofrece todos los servicios correspondientes a banca múltiple, con énfasis en la atención a clientes corporativos, grandes empresas, medianas empresas e institucionales, destacando su participación en el sistema bancario, particularmente en operaciones de *leasing* y de comercio exterior (6.40% y 9.49% del sistema bancario a junio del 2020, respectivamente), ofreciendo productos que dinamizan su actividad en diferentes segmentos, así como, con el otorgamiento de líneas de crédito y de garantías para respaldar sus operaciones.



La atención al segmento corporativo y a grandes empresas conlleva también operaciones de manejo de fondos y de acceso a banca de personas, a través del financiamiento de proyectos de desarrollo inmobiliario, buscando luego el desarrollo de créditos hipotecarios, y la captación de depósitos de ahorro, a plazo y CTS y a otros servicios, para beneficio de los empleados de las empresas corporativas clientes de la institución.

BanBif atiende a sus clientes a través de una red de 69 agencias permitiendo amplia accesibilidad al cliente con la incorporación de canales electrónicos, para lo que cuenta con servicios de banca móvil (app) y de banca digital (homebanking) para consultas y operaciones, acceso a una amplia red de cajeros automáticos distribuidos a nivel nacional gracias a la alianza estratégica con Global Net y a una importante red de agentes a través del formato de

corresponsalia en convenio con Globokas (Kasnet), fortaleciendo con ello su red propia.

El BanBif se ubica como la quinta institución en el sistema bancario nacional, en términos de saldo de cartera de créditos directos y en términos de captación de depósitos totales, participando con 3.77% y con 4.03 % de lo reportado por el sistema a junio del 2020, respectivamente (3.73% y 4.08% a junio del 2019, respectivamente).

a. Planeamiento Estratégico

Las operaciones del BanBif son desarrolladas de acuerdo con su Plan Estratégico, el mismo que es revisado anualmente, a fin de ajustar las distintas variables de acuerdo a la coyuntura por la que atraviesa el mercado. En el periodo 2017-2020 el Banco ha aplicado un Plan Estratégico orientado hacia su transformación, diseñado en un contexto económico con proyecciones de crecimiento de PBI positivas.

La ejecución tuvo alcances favorables en la gestión financiera y de costos, en la generación del ROE, así como en sus niveles de eficiencia y de solvencia. Ello, en el marco de un proceso de transformación cultural basado en la modernización del modelo operacional existente. Desde la perspectiva comercial, el Banco ha desarrollado estrategias de captación, colocación, de gestión de servicios y de personal, basado en su enfoque de nicho, con un plan de crecimiento moderado en segmentos de mercado atractivos, donde opera con fortaleza en base a su servicio personalizado y de venta cruzada.

La crisis sanitaria derivada del COVID-19, afectó las proyecciones del presente 2020, obligando a la entidad a realizar, al igual que sus pares, una reformulación de sus objetivos comerciales, reforzar sus recursos líquidos, y niveles de solvencia.

A su vez, se realizaron acciones para la continuidad de sus operaciones en un nuevo marco de acción hacia el reinicio paulatino de las operaciones en agencias. Además, se ha acogido a las condiciones especiales de reprogramación y de congelamiento de cartera en correspondencia con el Oficio Múltiple Nro. 11150-2020-SBS (y sus ampliatorias y modificatorias), participando en los Programas del Estado Reactiva I y II.

El Banco ha diseñado su Plan de Gerencia considerando las acciones ya mencionadas, así como las correspondientes para el tratamiento de la cartera, la gestión de recaudación y seguimiento de portafolios sensibles, con proyecciones de flujos hacia el cierre del 2020, el cual se encuentra sujeto a cambios en correspondencia con las ampliatorias respecto al estado de emergencia.

b. Organización y Control Interno

La estructura organizacional del BanBif se encuentra conformada por seis Vicepresidencias de línea que reportan directamente a la Gerencia General del Banco, gestionada desde el mes de febrero del 2017 por el Sr. Juan Carlos García Vizcaíno: (i) la Vicepresidencia de Banca Mayorista; (ii) la Vicepresidencia de Banca Minorista; (iii) la Vicepresidencia de Estrategia e Innovación; (iv) la Vicepresidencia de Riesgos; (v) la Vicepresidencia de Administración y Control Financiero; y (vi) la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.

La Gerencia General cuenta con los siguientes órganos de apoyo y asesoría: (i) la Vicepresidencia de Gestión y Desarrollo de Personas; (ii) la Vicepresidencia de Asesoría Legal; y (iii) la Vicepresidencia de Control de Riesgos. Reportan directamente al Directorio: (i) el Auditor General (con rango de Vicepresidente); (ii) la Gerencia de Cumplimiento; y (iii) la Oficialía de Cumplimiento Normativo. El Banco cuenta con una estructura horizontal que facilita la comunicación fluida entre su plana gerencial. A ello también contribuye la participación activa de los miembros del Directorio en los diversos comités (como el Comité de Riesgos, el Comité de Auditoría y el Comité Ejecutivo), donde se monitorean distintos aspectos de la evolución y marcha del Banco.

El Sistema de Control Interno ("SCI") del BanBif está compuesto por: (i) un ambiente de control y una cultura de autocontrol, donde los ejecutivos son responsables de supervisar la correcta aplicación de sistemas de control en cada área, lo que posteriormente es evaluado por Auditoría Interna; (ii) mecanismos de verificación y de cumplimiento de los principales objetivos, e indicadores de gestión, que permiten el oportuno establecimiento de medidas correctivas en su Plan Estratégico, en los Comités, en la *data warehouse* y en las rutinas de control de cada una de las áreas del Banco; (iii) diferentes aplicativos informáticos que permiten identificar alertas tempranas y realizar análisis integrales de la información, así como un sistema de *intranet* que busca acceder, de acuerdo a niveles de jerarquía, al conjunto de manuales y de normas que rigen las actividades de la institución; y (iv) la supervisión permanente por parte de las diferentes áreas de control del Banco ejercida por Auditoría Interna, la Vicepresidencia de Riesgos, la Vicepresidencia de Control de Riesgos, y la Gerencia de División de Cumplimiento, que supervisan el cumplimiento de las políticas y de los procedimientos internos, así como lo correspondiente a la detección de deficiencias de control y de administración interna.

Auditoría Interna se desempeña de manera autónoma respecto a las otras gerencias de BanBif, dependiendo

orgánica y funcionalmente del Directorio de la institución. Esta Área lleva a cabo Comités de Auditoría a través de sesiones bimestrales, con la presencia de tres Directores y del Auditor General. Estas reuniones pueden ser más frecuentes, dependiendo de las circunstancias. Auditoría Interna participa como invitado en el Comité de Dirección y en el Comité de Cumplimiento.

El Sr. César Martínez, Auditor General, orienta su metodología y gestión hacia una auditoría basada en riesgos, apoyándose en recursos digitales, que facilitan la correcta comunicación al Comité de Auditoría y al área auditada.

Con su ingreso en el mes de diciembre del 2019, se llevó a cabo un proceso de transformación al interior de la Unidad, que implicó cambios en la metodología, ajustes en la estructura orgánica, upgrade del aplicativo TeamMate (digitalización), cuyos avances se vieron temporalmente afectados por el estado de emergencia.

El equipo de auditoría cuenta con especialistas en TI, para las actividades de auditoría en sistemas, así como con especialistas en evaluación de créditos, gestión de riesgos, estados financieros y cartera de inversiones.

En cuanto a recursos tecnológicos, Auditoría General tiene acceso a todo el sistema operativo informático de la institución, contando, además, con el sistema de gestión TeamMate y con el software ACL, que permiten la lectura y el manejo de información.

El Plan Anual 2020 ha sido diseñado bajo un enfoque en riesgos, en conformidad con la Resolución SBS N° 11699-2008, y considera la ejecución de 60 actividades, cuyos avances son presentados en los informes cuatrimestrales. El informe al primer y al segundo cuatrimestre tenían en conjunto, 29 exámenes programados de los cuales 24 se encuentran finalizados y en proceso de concluir, mientras que 3 actividades fueron reprogramadas en vista de la coyuntura derivada del COVID-19 y 2 exámenes relacionado con el producto de libre disponibilidad y contratos de financiamiento con garantía, fueron reemplazados por 2 actividades relacionados con cuentas corrientes y riesgo crediticio cambiario.

Auditoría además emitió 4 exámenes especiales y atendió actividades vinculadas a requerimientos de información solicitados por Auditoría Externa y la SBS.

c. Soporte Informático

La Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, a cargo de la Sra. Patricia Canales, depende orgánica y funcionalmente de la Gerencia General de la institución. Esta a su vez, se encuentra conformada por la Gerencia de División Operaciones, la Gerencia de División de Tecnología de

Información, la Gerencia de Big Data y Analytics, la Gerencia de Arquitectura Empresarial y Eficiencia Tecnológica y la Subgerencia de Optimización de Procesos.

BanBif dispone de un sistema informático que responde al nivel de operaciones con que se cuenta, tanto para el desarrollo seguro al interior de la institución, como para el servicio y el soporte a sus clientes, permitiendo el correcto flujo interno y externo de información, así como el desarrollo de productos y servicios, con la mejor calidad para sus clientes. Para soluciones a nivel gerencial, BanBif cuenta con el Aplicativo de Gestión Bancario (CORVU) que proporciona reportes de gestión corporativa.

La plataforma principal es el IBS (que opera desde diciembre del 2002), común para todas las instituciones pertenecientes a la División Financiera del Grupo Fierro, permitiendo aprovechar sinergias derivadas de la experiencia de las operaciones en diversos mercados del exterior. La plataforma, es actualizada en conformidad con los requerimientos de la institución y mitigar con ello, los desfases en sistema.

El CAPEX enfocado principalmente en tecnología asciende a US\$ 17.62 millones y considera inversiones en hardware (15%), software (2%), en proyectos estratégicos relacionados con su transformación digital con mayores capacidades en “analytics” (33%); y proyectos para las distintas áreas (50%), esto último vinculado al desarrollo de diversos proyectos, destacando: (i) la implementación de un nuevo *homebanking*; (ii) el desarrollo de un nuevo sistema de Recaudación; (iii) la ejecución del proyecto de centrales telefónicas y comunicación unificada; y (iv) la renovación tecnológica del computador principal, y *upgrade* del sistema operativo. A junio del 2020 dicho presupuesto se encuentra ejecutado en 93.16%.

3. Sistema Financiero Peruano

En el primer semestre del 2020, la economía mundial ha enfrentado una crisis repentina, transitoria y sin precedentes generada por la pandemia del Covid-19, con fuerte impacto social y económico. Todos los países a nivel mundial han adoptado medidas económicas y sanitarias para contener la expansión del virus.

En el caso peruano, el 15 de marzo del 2020, mediante D.S. N° 044-2020 (y sus modificatorias), el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia Nacional lo que incluyó: aislamiento social obligatorio, cierre de fronteras y cierre de negocios no esenciales, entre otros aspectos.

Las fortalezas macroeconómicas nacionales han permitido ejecutar una estrategia fiscal con medidas económicas que representan 20% del PBI, uno de los más altos de la región.

En el Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024, el MEF proyecta una contracción de 12.0% en el PBI para el año 2020, con una recuperación progresiva a partir del segundo semestre por la reanudación de las actividades económicas, lo que permitiría registrar un crecimiento de 10% en el 2021, impulsado principalmente por mayor gasto privado.

En el proceso de reactivación económica, el sistema financiero tiene un rol fundamental, por lo que el MEF, el BCR y la SBS han dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia y evitar que se corte la cadena de pagos en la economía. Entre estas, se tiene las siguientes medidas:

- Facilidades de reprogramación de créditos, tanto masivas, como individuales, con plazos de hasta 12 meses, incluyendo periodos de gracia y reducción de intereses.
- Suspensión del conteo de los días de atraso registrados al 29 de febrero del 2020, que ha permitido la contención de los ratios de morosidad.
- Reconocimiento de ingresos devengados por intereses de créditos minoristas reprogramados, los cuales podrían ser extornados en caso el crédito pase a situación de vencido.
- Medidas que fomentan la liquidez, tales como el retiro parcial de fondos de CTS y de las APF.
- Programas del Gobierno para proveer de recursos a las entidades financieras para financiamiento a los clientes, con garantía del Estado y condiciones favorables en términos de costo y de plazos (Programa Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE, FAE Turismo y FAE Agro).

Con ello se ha logrado preservar la estabilidad financiera del sistema, conteniendo el deterioro de sus indicadores.

Jun.2020	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	489,769	320,740	306,260	14,480	16,964	309,728	52,682
Financ.	17,136	13,433	12,375	1,058	1,700	8,609	3,168
CMAC	30,372	22,870	20,769	2,101	2,320	23,532	3,913
CRAC	2,801	2,250	1,990	261	348	1,704	508
EDPYME	2,990	2,509	2,311	197	206	0	678
Otros 1/	571	474	439	35	30	0	149
TOTAL	543,639	362,277	344,144	18,133	21,568	343,573	61,097

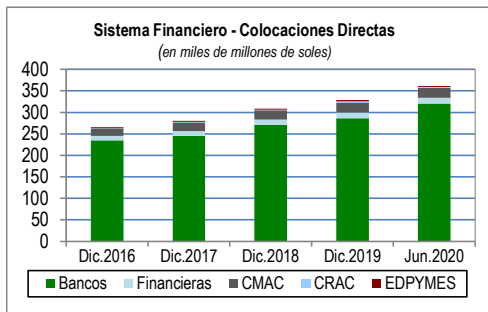
Fuente: SBS. En millones de Soles. 1 Incluye: empresas de leasing, empresas de Factoring reguladas y EAH. 2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada +Refinanciada +Reestructurada.

A junio del 2020, el total de activos del sistema financiero ascendió a S/ 543.64 mil millones, registrando un crecimiento de 16.55% respecto a diciembre del 2019 (S/ 466.46 mil millones).

En este semestre, se ha registrado un crecimiento mayor al promedio anual del último quinquenio 2015-2019, que fue 7.41%, debido principalmente a la mayor disponibilidad de recursos líquidos y al incremento en la cartera de créditos directos.

La estrategia de las entidades financieras se enfocó en proteger su liquidez, para afrontar la incertidumbre en la

futura generación de flujo de efectivo. Los fondos disponibles y el portafolio de inversiones se han incrementado, en conjunto, 30.06% respecto al cierre del 2019, representando 31.61% del total de activos del sistema. Ello se da en línea con mayores captaciones de depósitos, tanto de personas naturales, como jurídicas, los cuales han mostrado la misma preferencia por mantener holgados niveles de liquidez y menor exposición a diferencia cambiaria (65.9% de los depósitos están denominados en Soles). La cartera de colocaciones se ha incrementado 10.10% en el primer semestre del 2020 (8.26% de crecimiento promedio anual en el periodo 2015-2019), principalmente por la mayor disponibilidad de recursos provistos por el Gobierno con los programas de financiamiento para enfrentar la crisis económica. De no haberse contado con dichos recursos, el saldo de colocaciones hubiera registrado un crecimiento casi nulo, por la menor demanda de créditos ante el menor dinamismo de la economía y la paralización importante de las actividades económicas en el segundo trimestre del año.



Fuente: SBS

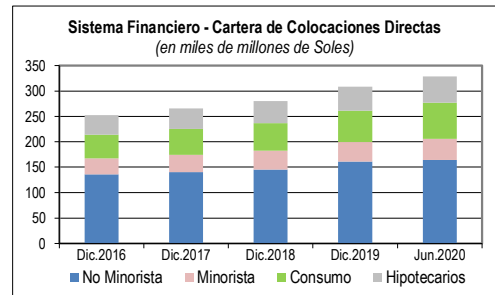
Los bancos han sido los principales actores en la canalización de los programas del Gobierno, lo que ha acentuado el nivel de concentración del sistema: 88.65% de la cartera corresponde a los bancos, y 84.60% de esta corresponde a los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank).

Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, mientras que los fondos FAE MYPE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas.

Por ello, la cartera de créditos no minoristas se incrementó en 19.40% y la cartera de créditos a pequeñas y microempresas se incrementó en 9.64%.

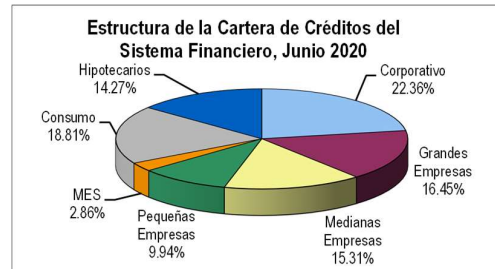
La cartera de banca personal se ha contraído 2.15% en este semestre, por menor saldo de créditos de consumo revolvente y no revolvente (-4.46%), por la paralización temporal de operaciones de establecimientos de consumo retail y por el confinamiento obligatorio de la población, sumado a mayor cautela por parte de las instituciones especializadas en el otorgamiento de créditos, con el fuerte

impacto en el nivel de empleo (según el INEI se han perdido 6.7 millones de empleos en el segundo trimestre del año respecto al mismo periodo del 2019).



Fuente: SBS

La cartera de créditos hipotecarios presentó un crecimiento mínimo (+1.08%), por operaciones que continuaron con su proceso de formalización, antes que por mayor demanda.



Fuente: SBS

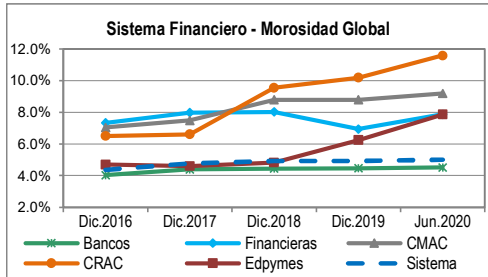
El desempeño de las colocaciones estaba alineado con el crecimiento continuo en el número de clientes atendidos por el sistema financiero, que llegaron a 10.5 millones de clientes a diciembre del 2019. En el primer semestre del 2020, el número de clientes atendidos por las diferentes instituciones financieras se redujo 6.8%, principalmente por prepago de deudas al contar con mayor liquidez y por menor impulso en las colocaciones en los sectores de banca personal y microempresa.

La crisis ha puesto de manifiesto la alta informalidad de la población (alrededor de 2/3 de la fuerza laboral), así como el bajo nivel de inclusión financiero, pues se estima que solo 4 de 10 hogares tienen acceso a servicios financieros básicos. Ello plantea una oportunidad para la ejecución de operaciones electrónicas y digitales, con un mercado aún no atendido en el que muchas entidades han tomado ventaja fomentando el uso de alternativas tales como el BIM, aplicaciones en teléfonos, *homebanking*, apertura de cuentas y otorgamientos de créditos digitales, además del mayor uso de canales alternativos como cajeros corresponsables y cajeros electrónicos.

La calidad crediticia de la cartera muestra una ligera tendencia creciente, pero controlada en los últimos meses

debido a la aplicación de las medidas impulsadas por la SBS, como la reprogramación de créditos y la suspensión del conteo de días de atraso.

A junio del 2020, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 5.01% (4.93% al cierre del 2019).



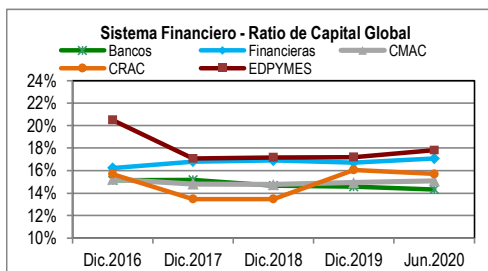
Fuente: SBS

Según información de la SBS, al 30 de junio del 2020, el sistema financiero reprogramó alrededor de 9.0 millones de créditos, por S/ 132 mil millones, lo que representa 34% del portafolio total de créditos de ese periodo, y más de 50% del número de créditos.

De no haberse realizado las reprogramaciones, hubiera habido una exigencia de provisiones de créditos por deterioro de capacidad de pago sin precedentes, lo cual habría tenido un fuerte impacto en los resultados y en la sostenibilidad de las entidades financieras.

Se registran situaciones críticas en ciertas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y sostenibilidad en el mediano plazo. En principio, por su tamaño relativo en el mercado, no se generaría un impacto sistémico.

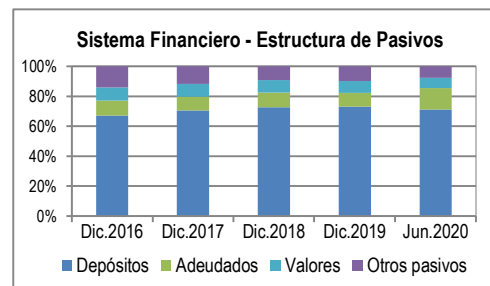
El sistema financiero peruano registra niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecido con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 y, en algunos casos, aportes de capital en efectivo, que ha permitido incrementar el ratio de capital global del sistema en su conjunto (15.06% en promedio a junio del 2020 vs. 14.71% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema bancario corresponde a depósitos (71.20% del total de depósitos a junio del 2020), destacando dentro de estos los provenientes de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (47.98% del total de depósitos provienen de personas naturales).

La participación de adeudados de instituciones financieras se ha incrementado principalmente por los recursos provenientes del BCR por las operaciones de reporte del Programa Reactiva y el fondeo del Programa FAE MYPE del MEF, canalizado por Cofide. Con ello, los adeudos incrementaron su participación a 14.30% del total de activos, frente a niveles promedio de 9.60% en periodos anteriores.



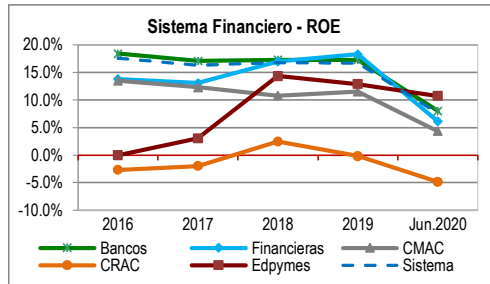
Fuente: SBS

Los márgenes financieros de las instituciones están viéndose afectados por menores ingresos, ya sea por la menor tasa de interés a la que están siendo colocados los créditos, como por las condonaciones de intereses y periodos de gracia otorgados en las facilidades crediticias (reprogramaciones y refinanciamiento).

Esto ha sido parcialmente compensando con la reducción en el costo promedio, tanto de depósitos, como del fondeo del Gobierno, así como por los esfuerzos en control de gastos y mayor eficiencia, digitalización y suspensión temporal de procesos de expansión.

Para enfrentar el posible deterioro de la cartera cuando se retome el pago de créditos, la SBS ha sugerido la constitución de provisiones voluntarias de manera preventiva, las cuales se han incrementado de manera importante en casi todas las instituciones financieras, sacrificando su rentabilidad. En el primer semestre del 2020, el sistema financiero nacional ha registrado un ROE anualizado de 7.61%, frente a niveles promedio de 17% en años anteriores.

El Estado de Emergencia Nacional se ha extendido por varios plazos consecutivos, y a pesar de que se ha iniciado el proceso de reanudación de actividades económicas desde mayo del 2020, en fases graduales de reinicio, aún es incierto el momento en que se reanudará el íntegro de las actividades económicas a nivel nacional.



Fuente: SBS

Elo plantea alta incertidumbre respecto al real desempeño de la futura capacidad de pago de los clientes, que seguirá estando fuertemente impactado por la contracción de la economía, en el desempleo, con un lento proceso de reactivación.

Resulta prematuro establecer las consecuencias sobre el riesgo crediticio, y por tanto, estimar el requerimiento de provisiones voluntarias adicionales a ser necesarias en los próximos meses, las cuales podrían tener un fuerte impacto en la situación financiera de algunas entidades.

En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predisuestas a afrontar la mayor aversión que se presentará. Al buscar proteger sus activos, las instituciones financieras se enfocarán en los segmentos de menor riesgo, lo que podría reducir el número de clientes atendidos en el sistema financiero.

A ello se suman los riesgos regulatorios, inestabilidad política y las propuestas del Congreso para impulsar postergación de pagos y topes a las tasas de intereses, que podrían afectar la sostenibilidad de algunas instituciones financieras y limitar el acceso al crédito por parte de los segmentos de mayor riesgo.

4. Situación Financiera

a. Calidad de Activos

A junio del 2020 BanBif registró activos totales por S/ 18,297.30 millones (sin incluir créditos contingentes por S/ 10,943.29 millones), 23.85% superiores a los registrados al cierre del ejercicio 2019 (S/ 14,773.69 millones). Ello es explicado principalmente por: (i) el mayor saldo en recursos líquidos (disponible + inversiones) S/ 5,970.23 millones; S/ 4,168.61 millones al cierre del 2019, en correspondencia con las acciones vinculadas a reforzar la liquidez del Banco, como medida de respaldo ante la incertidumbre generada por la pandemia del COVID-19; y (ii) la evolución de la cartera vigente impulsada por la banca no minorista y banca personas, que determina una cartera de colocaciones directas de S/ 12,082.46 millones (+14.51% respecto a diciembre del 2019; +18.31% respecto a junio del 2019),

entendido por la continuación de la dinámica comercial, a lo que se sumó la participación del Banco en el Programa Reactiva I por S/ 854.98 millones.

El Banco mantiene una importante cartera de créditos indirectos y de operaciones contingentes ascendente a S/ 10,943.29 millones (S/ 7,335.75 millones al cierre del 2019), vinculados principalmente a líneas de crédito y a créditos no utilizados, así como a créditos indirectos para respaldar operaciones de: comercio exterior, emisiones de cartas fianza, avales, cartas de crédito y aceptaciones bancarias. La gestión comercial realizada por el Banco, así como la aplicación de políticas de desdolarización en el sistema bancario en general, ha determinado que la cartera directa del Banco esté mayoritariamente estructurada en moneda nacional (67.58%; 66.55% a diciembre del 2019). BanBif presenta a junio del 2020 un mayor monto promedio de desembolso respecto a periodos pasados (S/ 101,775 vs. S/ 85,663 a diciembre del 2019; S/ 84,715 a junio del 2019), debido a la disminución en el número de deudores en los segmentos minorista y consumo, en correspondencia con la orientación del Banco hacia la gestión de cartera de riesgo controlado, así como por el otorgamiento de nuevos créditos con mayor monto promedio, registrándose superior al promedio de la banca (S/ 73,449 a junio del 2020).

A junio del 2020, la cartera atrasada (compuesta por cartera vencida, cartera en cobranza judicial) fue de S/ 279.24 millones (-7.78%) y la cartera de alto riesgo (compuesta por atrasada y cartera refinanciada) S/ 473.93 millones (+1.03%), respectivamente. Lo anterior, no evidencia el deterioro real de cartera, en correspondencia con las acciones de congelamiento y reprogramación realizadas (Oficio Múltiple Nro. 11150-2020-SBS así como sus ampliatorias y modificatorias).

Los créditos susceptibles de deterioro debido a la actual coyuntura, al 30 de junio del 2020 determinaron una reprogramación de un saldo de capital de S/ 4,433.07 millones, equivalente a 36.69% de la cartera directa. La modalidad de reprogramación hasta el 30 de junio fue en su mayoría, individual. El Banco en paralelo, llevó a cabo una labor de refinanciación, como parte de las acciones de gestión y recuperación de cartera, así como acciones orientadas a la gestión de cobranza.

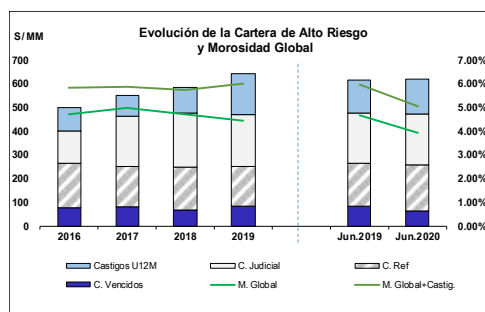
El Banco mantiene a junio del 2020 un saldo de cartera por el Fenómeno El Niño Costero ocurrido en el 2017 de S/ 28.34 millones, lo que representa 0.23% de la cartera directa. El Banco realiza el monitoreo permanente de los créditos reprogramados en base a una gestión prudente, determinando que la tasa de incumplimiento de esta cartera sea inferior a 1%.

Riesgo de la Cartera de Colocaciones

	2018	2019	Jun.2020	Sistema		
				2018	2019	Jun.2020
Pérdida Potencial	1.16%	1.10%	0.83%	0.95%	0.91%	0.96%
C.Atrasada/Coloc.+Conting.	1.74%	1.69%	1.21%	1.49%	1.44%	1.55%
C.Atrasada/Coloc. Brutas	2.92%	2.87%	2.31%	2.95%	3.02%	3.15%
Atrasada+Reestr.+Refin./Colocaciones Brutas	4.70%	4.45%	3.92%	4.44%	4.46%	4.51%
Cartera atrasada+ref+Castigos/cartera bruta+castigos	5.74%	6.01%	5.07%	5.87%	5.91%	5.62%
Atrasada+Reestr.+Refin.-Prov./Coloc.+Conting.	-1.25%	-1.26%	-1.55%	-0.80%	-0.75%	-1.06%
Ctra Improd./Coloc.+Conting.+Bs.Adj.	2.10%	2.14%	1.52%	1.56%	1.51%	1.60%
Ctra Improd./Coloc.+Conting.+Inv. Fin.+Bs.Adj.	1.97%	1.99%	1.41%	1.45%	1.40%	1.46%
Generación total/Prov.	201.92%	210.32%	151.21%	318.98%	322.20%	154.50%
Prov./Atrasada+Reestr.+Ref.	106.57%	112.50%	134.32%	102.03%	103.07%	117.15%
Atrasada.+Reestr.-Prov./Patrimonio	-19.91%	-18.46%	-28.21%	-9.01%	-8.56%	-13.03%
Atrasada+Reestr.+Ref.-Prov./Patrimonio	-2.94%	-4.81%	-12.84%	-0.51%	-0.74%	-4.72%
Sobregiros + Tjta Cdto/Patrimonio	1.02%	1.94%	5.44%	1.53%	1.20%	0.74%
Estructura de la Cartera						
Normal	91.79%	92.32%	93.20%	92.34%	92.69%	91.96%
CPP	2.50%	2.28%	2.02%	2.70%	2.39%	3.03%
Deficiente	1.62%	1.27%	1.02%	1.49%	1.36%	1.48%
Dudoso	2.33%	2.03%	1.79%	1.44%	1.47%	1.42%
Pérdida	1.76%	2.10%	1.97%	2.03%	2.09%	2.11%

Con ello, la calidad de cartera, medida en términos de ratios de morosidad básica y global, alcanzó 2.31% y 3.92% respectivamente (2.90% y 4.68% a junio del 2019 respectivamente; 2.87% y 4.45% al 31.12.2019, respectivamente).

Incluyendo los castigos acumulados en los últimos doce meses por S/ 145.55 millones, el indicador alcanzó 5.07% manteniendo una trayectoria relativamente estable, debido a las acciones de excepción y de carácter prudencial adoptadas para afrontar la actual coyuntura.



La estructura de créditos según la categoría de riesgo del deudor no presenta a junio del 2020 el real deterioro por el proceso de congelamiento y reprogramación que se ha realizado en el Banco.

A junio del 2020 BanBif ha realizado provisiones específicas y genéricas por S/ 184.17 millones, que luego de recuperos, castigos, diferencia de cambio y venta de cartera, determina que el stock de provisiones por incobrabilidad de créditos del

Banco ascienda a S/ 636.59 millones (+20.63% respecto a diciembre del 2019), determinando una cobertura sobre la cartera atrasada y de alto riesgo, de 2.28 veces y de 1.34 veces, respectivamente.

b. Solvencia

El financiamiento de las operaciones activas proviene fundamentalmente de recursos de terceros, con pasivos exigibles (depósitos + otras obligaciones + valores en circulación + adeudados + otros pasivos), ascendentes a S/ 16,846.29 millones a junio del 2020, presentando un incremento de 26.11% respecto al cierre del 2019 (S/ 13,358.52 millones), gracias a la dinámica de sus operaciones.

Al 30.06.2020 los depósitos crecieron 24.58% respecto al cierre del ejercicio 2019 (S/ 12,469.32 millones; S/ 10,009.40 millones al 31.12.2019), en base a la mayor captación de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, y de su participación en subastas, lo que compensó la contracción en CTS.

BanBif mantiene desde el año 2005, el quinto lugar en el sistema financiero local, en términos de depósitos totales (vista + ahorro + plazo). Poco más de 57% de éstos, se encuentran denominados en moneda nacional. Respecto a la concentración de depositantes, los 10 y los 20 principales depositantes tienen un nivel de concentración de 22% y de 31% respectivamente, cifras inferiores a las registrada al cierre del 2019 (23% y 32% respectivamente).

Indicadores de Adecuación de Capital, Riesgo de Ilíquidez y Posición Cambiaria

	2018	2019	Jun.2020	Sistema		
				2018	2019	Jun.2020
Adecuación de Capital						
Tolerancia a Pérdidas	7.72%	7.94%	6.83%	8.37%	8.27%	8.56%
Endeudamiento Económico	11.96	11.59	13.65	10.95	11.09	10.69
Ratio de Apalancamiento Global	7.49	6.84	7.20	6.82	6.86	6.76
Ratio de Capital Global	13.35%	14.62%	13.88%	14.66%	14.57%	14.80%
Riesgo de Ilíquidez y Posición Cambiaria						
Liquidez básica sobre pasivos	0.12	0.39	0.44			
Liquidez básica sobre Patrimonio Económico	0.32	0.74	1.15			
Liquidez corto plazo sobre pasivos	-0.10	-0.03	-0.18			
Liquidez corto plazo sobre Patrimonio Económico	-0.22	-0.06	-0.44			
Liquidez mediano plazo sobre pasivos	0.13	0.04	0.03			
Liquidez mediano plazo sobre Patrimonio Económico	0.81	0.26	0.23			
Activos en US\$ - Pasivos en US\$/ Patrim. Económico	-0.19	-0.21	-0.46			

Al 30.06.2020, los saldos de los valores en circulación del BanBif fueron: (i) BAF Segundo Programa – Segunda Emisión con un saldo total de US\$ 28.18 millones (actualmente cancelados); (ii) Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables – Segunda Emisión por un total de S/ 318.48 millones, y que a julio venció la Serie A ascendente a S/ 88.48 millones; (iii) Primer Programa de Bonos Subordinados - Primera Emisión por S/ 30 millones; y Segunda Emisión por S/ 40 millones; (iv) Segundo Programa de Bonos Subordinados - Primera Emisión por S/ 25.5 millones, Segunda Emisión por US\$ 22.0 millones, y Tercera Emisión por US\$ 24.7 millones; y (v) Tercer Programa de Bonos Subordinados – Segunda Emisión por S/ 98.70 millones y Tercera Emisión por S/ 98.01 millones. Adicionalmente el Banco mantiene emisiones privadas a 3 años, con un monto en circulación de US\$ 8.5 millones.

A junio del 2020, BanBif mantiene adeudados con entidades financieras nacionales e internacionales por S/ 2,981.68 millones (incluyendo operaciones de reporte por S/ 1,584.11 millones, de los cuales S/ 730.5 millones corresponden a operaciones de reporte con garantía del Gobierno con el BCRP), los que son 31.73% superiores a lo registrado al cierre del ejercicio 2019, por lo anteriormente mencionado. Sin considerar las operaciones de reporte, los adeudos se contraen 11.64% debido al cumplimiento de los cronogramas y cancelaciones con entidades del exterior.

BanBif cuenta con préstamos senior con Cofide para los productos MiVivienda y Techo Propio por S/ 616.20 millones. Esta deuda se encuentra garantizada con cartera crediticia que al 30.06.2020 ascendió a S/ 642.9 millones (S/ 633.6 millones al 31.12.2019).

67.09% de los adeudados con bancos e instituciones financieras se encuentran estructurados a largo plazo y 56.32% están concertados en moneda extranjera. BanBif mantiene contratos para su fondeo con diversas entidades del exterior, destinados a atender a clientes pertenecientes a distintas actividades empresariales. Algunos contratos de préstamos cuentan con cláusulas estándar de ratios de cumplimiento, entre otras condiciones, que el Banco ha podido cumplir a la fecha.

La solvencia de la institución se fundamenta en el respaldo de sus accionistas, quienes a través de su política de capitalización de utilidades, contribuyen a mantener los niveles patrimoniales del Banco. En JGA del 14 de abril del 2020 se acordó aumentar el capital social, mediante la capitalización de las utilidades de libre disponibilidad del 2019 por S/ 141.32 millones, lo cual establece una posición prudencial para solventar sus operaciones, considerando el escenario actual. El 13 de agosto del 2020 se inscribió el capital acordado.

A ello se agregan préstamos subordinados con el BID, el IFC, el IIC y con la DEG de Alemania, con vencimientos entre 2020 y 2025, sin garantías específicas.

La deuda subordinada contratada a junio del 2020 fue de US\$ 76 millones, además de considerar los fondos obtenidos por la emisión de Bonos Subordinados con un saldo (neto de intereses) de S/ 476.17 millones (S/ 484.01 millones al cierre del 2019), recursos considerados para el cómputo del patrimonio efectivo. Ello determinó a junio del 2020 un ratio de capital global de 13.88%.

c. Liquidez

La estrategia de financiamiento aplicada por la administración de BanBif en los últimos años, ha permitido:

Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia Operativa

	2018	2019	Jun.2020	Sistema		
				2018	2019	Jun.2020
Rentabilidad						
Utilidad Neta/Ing.Financieros	13.38%	15.92%	9.97%	28.95%	29.54%	14.38%
Mg.Operc.Financ./Ing.Financieros*	65.55%	64.42%	67.29%	81.16%	80.73%	81.47%
Resul. Operac. neto / Activos Prod.	2.01%	2.44%	2.21%	3.18%	2.99%	2.48%
Resul. Operac. neto / Capital	40.88%	43.41%	41.16%	43.42%	43.24%	35.00%
Utilidad Neta / Activos Prod.	0.62%	0.88%	0.48%	1.62%	1.54%	0.65%
Utilidad Neta / Capital	12.74%	15.61%	9.03%	22.12%	22.21%	9.12%
ROE	10.94%	12.88%	8.11%	17.31%	17.25%	8.01%
Eficiencia Operacional						
Gtos. Apoyo y Deprec./ Activos Produc.	1.59%	1.77%	1.47%	2.30%	2.07%	1.77%
Gtos. Apoyo y Deprec./ Colocac. Vigentes	1.67%	1.90%	1.59%	2.52%	2.24%	1.93%
Gtos. Apoyo y Deprec./ Utilid. Oper. Bruta	44.19%	42.01%	40.01%	41.92%	40.88%	41.63%
Gtos. Apoyo y Deprec./ Ingresos Financ.*	34.00%	32.07%	30.30%	41.01%	39.76%	39.38%
Gdtos. Personal / Activos Produc.	0.97%	1.09%	0.89%	1.10%	1.00%	0.87%
Gtos. Personal / Util. Oper. Bruta	26.99%	25.79%	24.08%	20.16%	19.77%	20.52%
Gtos. Generales / Activos Produc.	0.46%	0.51%	0.43%	1.02%	0.91%	0.74%
Gtos. Generales / Util. Oper. Bruta	12.78%	12.08%	11.78%	18.61%	17.93%	17.50%
Gtos. Personal / No. de Empleados (MS/)	131.50	141.53	135.24	88.75	91.85	89.28
Gtos. Generales / No. de Agencias (MS/)	1,188.03	1,317.80	1,331.09	2,541.38	2,806.15	2,623.38

* Netos de ingresos por diferencia en cambio

(i) la diversificación en sus fuentes de fondeo, tanto en términos de montos, como de plazos; (ii) el control en la concentración de depósitos; (iii) la mejor gestión en cuanto a menor costo financiero; y (iv) la consolidación del Banco en el ranking bancario local de depósitos, con el objetivo de disminuir al mínimo, los riesgos de mercado y de liquidez, buscando mejorar el calce con el horizonte de vida del portafolio de colocaciones, y obtener mayor rentabilidad. El escenario actual llevó a BanBif a registrar a junio del 2020 niveles de liquidez en moneda nacional de 47.47% (34.24% para el promedio del sistema). En moneda extranjera, BanBif mantiene niveles de liquidez inferiores al promedio del sistema (41.87% vs. 52.48% para el promedio del sistema). En términos de calces, a plazo inmediato, BanBif registra estabilidad en su calce, debido a la estructura y a los vencimientos de sus depósitos y adeudos. A mediano plazo, BanBif presenta cierto descalce, brechas que son cubiertas por tramos de mayor plazo. En cuanto a su estructura de depósitos, la estrategia del BanBif fomenta la modalidad a plazo fijo, buscando reducir el riesgo de volatilidad, con captaciones con vencimiento contractual, las cuales se renuevan en su gran mayoría. Ello derivó en una posición preponderante de este tipo de depósitos: 52.00% del total de depósitos, frente a 24.85%, registrada por el promedio del sistema bancario.

En cuanto a exposición por tipo de cambio, BanBif mantiene a junio del 2020 una posición de sobrecompra de 0.16% de su patrimonio efectivo, encontrándose dentro de lo permitido a nivel regulatorio (límite máximo de hasta 10% de su patrimonio efectivo), así como dentro de lo establecido por la SBS en Res. SBS 1882-2020, por el estado de emergencia por la pandemia del COVID-19, la cual busca disminuir la exposición al riesgo cambiario (límite: hasta 10%).

d. Rentabilidad y Eficiencia

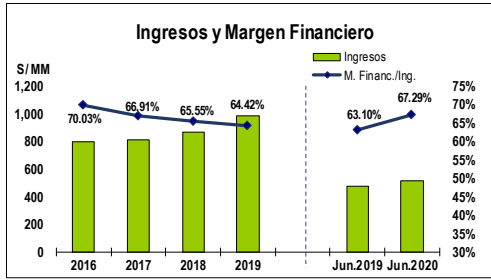
A junio del 2020 el BanBif generó ingresos financieros por S/ 514.99 millones (neto de ingresos por diferencia cambiaria de S/ 24.43 millones), lo que significó un incremento de 6.65% respecto a lo registrado a junio del 2019 (S/ 482.88 millones), en base a sus actividades comerciales de colocación de créditos.

Por su parte, los gastos financieros se incrementaron 0.45% (S/ 192.86 millones; S/ 191.99 millones al 30.06.2019), explicados principalmente por pérdidas en operaciones con derivados y por gastos correspondientes a emisiones vigentes.

El resultado a junio del 2020 arroja una utilidad operacional de S/ 390.00 millones, 7.76% superior a la registrada a junio del 2019 (S/ 361.92 millones).

El resultado permitió cubrir los gastos administrativos y de depreciación, ascendentes a S/ 156.04 millones (+0.52% respecto al 30.06.2019), de manera que el margen

operacional neto financiero fue 67.29% (63.10% al 30.06.2019).



A junio del 2020, los fondos destinados a constituir provisiones por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos, ascendieron a S/ 138.50 millones, 47.84% superiores a los registrados a junio del 2019, lo que incluye provisiones voluntarias por S/ 94.62 millones. Luego del cálculo del impuesto a la renta, el Banco obtuvo una utilidad neta de S/ 51.35 millones, 22.34% inferior a la registrada a junio del 2019 (S/ 66.12 millones), presentando indicadores de rentabilidad mixtos. En cuanto a los indicadores de eficiencia operacional, el Banco presentó evolución favorable, en correspondencia con la absorción de las inversiones realizadas en sus operaciones y por las acciones orientadas al ahorro operacional.

5. Administración de Riesgos

La administración de los distintos riesgos a que está expuesto el BanBif está bajo la responsabilidad de 2 Vicepresidencias autónomas las que dependen directamente de la Gerencia General: (i) la Vicepresidencia de Control de Riesgos, liderado desde el junio del 2018 por el Sr. Kenneth Figuerola. El área desarrolla metodologías y modelamiento de riesgos, así como herramientas tecnológicas de acuerdo a requerimientos de la Gerencia. Esta Vicepresidencia gestiona también los riesgos vinculados a supervisión de riesgo de crédito, riesgo operacional, y los riesgos de mercado y liquidez; y (ii) la Vicepresidencia de Riesgos, a cargo del Sr. Víctor Orbezo desde junio del 2018, responsable de la admisión por unidad de negocio, del control de los riesgos crediticios, y de la gestión de cobranzas y recuperaciones.

El Comité de Riesgos, conformado por tres Directores, el Gerente General, el Vicepresidente de Riesgos y por el Vicepresidente de Control de Riesgos, tiene entre sus principales funciones, aprobar las políticas y la organización para la gestión integral de riesgo, así como, decidir las acciones para la implementación de medidas correctivas, en

caso existan desviaciones en los niveles de tolerancia y en el grado de exposición a los riesgos.

a. Gestión de Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario (Res. SBS No. 3780-2011)

La gestión del riesgo de crédito contempla entre otros, el control de los límites de exposición por cliente (por transacción individual, situación financiera, historial de cumplimiento y las clasificaciones asignadas al cliente por las demás empresas del sistema financiero), en concordancia con el apetito de riesgo que está dispuesto a asumir el Banco. Se contempla además, su posición respecto a los límites legales, los límites internos y concentración crediticia.

La metodología comprende, la evaluación y la aprobación de las operaciones de crédito presentadas por el área comercial, así como el posterior seguimiento de las mismas, luego de haber gestionado el desembolso y sus garantías, estas últimas, aprobadas por la Vicepresidencia de Control de Riesgos.

El empleo de herramientas estadísticas permite el seguimiento masivo de la cartera de personas naturales y determinar en forma temprana la probabilidad de "default", incluyendo las diferentes acciones a adoptar, generando con ello una gestión proactiva en la recuperación, desde la perspectiva del valor del dinero en el tiempo.

La consolidación del sistema de calificación interna de la cartera de créditos permitirá lograr una mejor adecuación a las normas internacionales de Riesgo Crediticio (Basilea II). En correspondencia con las medidas de excepción y de carácter prudencial sobre los créditos susceptibles de deterioro debido a la actual coyuntura, al 30 de junio del 2020 se reprogramó un saldo de capital de S/ 4,433.07 millones, equivalente a 36.69% de la cartera directa. La modalidad de reprogramación hasta el 30 de junio fue en su mayoría, individual.

El Banco continúa ejecutando un control continuo de la cartera y de provisiones, constituyendo provisiones voluntarias por S/ 94.62 millones, para controlar el impacto del deterioro al culminar el estado de emergencia.

b. Gestión del Riesgo de Mercado

(Res. SBS No. 4906-2017)

La Sub-Gerencia de Riesgos de Mercado tiene la labor de supervisar, de evaluar y de controlar los riesgos de mercado y de liquidez incurridos por la entidad, dentro de los límites establecidos por BanBif. Para ello, efectúa un análisis de las operaciones y de las inversiones del Banco, en lo referente a plazos, tasas, monedas y fluctuación de valores, así como de la posición de instrumentos derivados, considerando

también de manera permanente la concentración de pasivos, en términos de fuentes, clientes y plazos. Se cuenta con herramientas proporcionadas por la SBS (anexos y reportes) y con modelos internos tales como el software Gestor, la herramienta Monitor Plus y el modelo Value at Risk (VaR), para el riesgo cambiario.

El Comité de Riesgos cuenta con la autonomía necesaria al reportar directamente a la Alta Gerencia y al Directorio. En este Comité, se analizan los resultados de las evaluaciones, para definir la estrategia en el manejo de los activos y de los pasivos, establecer y revisar los límites de riesgos de mercado, revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos del Banco, y revisar y fijar políticas de cobertura con miras a la distribución de utilidades y a la protección del patrimonio.

La Vicepresidencia de Control de Riesgos evalúa y propone los límites de riesgo de mercado e implementa modelos y políticas utilizados para la gestión de Riesgos de Mercado. Los modelos, las políticas y los límites están sujetos a revisiones formales periódicas, acompañados de métricas de seguimiento, por parte de dicha Vicepresidencia.

A junio del 2020, la posición global de BanBif fue de sobrecompra en ME (menores pasivos que activos en moneda extranjera), equivalente a 0.16% del patrimonio efectivo de la Caja, encontrándose dentro de los niveles regulatorios (hasta 50% de acuerdo a la Res. SBS 1455-2003), así como dentro de lo establecido por la SBS en Res. SBS 1882-2020, debido al estado de emergencia por la pandemia del COVID-19, la cual busca disminuir la exposición al riesgo cambiario (límite: hasta 10%).

c. Gestión de Riesgo de Liquidez

(Res. SBS No. 9075-2012)

La Vicepresidencia de Control Financiero y Administración, a través de la Gerencia de División de Tesorería y Mercado de Capitales maneja diariamente los flujos de caja, fijando los plazos, las monedas y las tasas de interés para dichos recursos. Se seleccionan los instrumentos financieros de cobertura para hacer frente a las fluctuaciones que podrían presentar estos rubros, buscando maximizar dentro de lo posible, la rentabilidad de los excedentes de liquidez, sin afectar el disponible necesario para atender debidamente a los depositantes del Banco y cumplir con el nivel de encaje exigido por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). En los últimos años, el Banco ha buscado mantener niveles de liquidez eficientes, aprovechando también las oportunidades que se han presentado, respecto a precio y a rendimiento de instrumentos que forman parte de su cartera de inversiones (bonos soberanos y certificados de depósitos del BCRP).

Ello ha sido acompañado por políticas que buscan incrementar y desconcentrar las fuentes de fondeo en base al manejo de los límites internos de concentración, y de la promoción de la captación de fondos bajo la forma de depósitos del público. Se han identificado factores de riesgo y se han establecido límites operativos para el mejor control, contando además con herramientas automatizadas y con modelos de medición de riesgos, que permiten reforzar los controles ya existentes.

La Vicepresidencia de Control de Riesgos ejerce un monitoreo permanente de la Unidad de Tesorería, a través de su participación en los Comités de Mesa de Dinero y de las señales de alerta emitidas de manera automática por los sistemas operativos en los que se apoya.

A junio del 2020, la institución presentó ratios diarios promedio de liquidez mensual de 47.47% en moneda nacional y de 41.87% en moneda extranjera, cumpliendo ampliamente los límites mínimos establecidos por la SBS (no menor a 8% y 20%, respectivamente).

d. Gestión de Riesgo Operacional

(Res. SBS No. 2116-2009)

El modelo de gestión del riesgo operacional del BanBif, tiene como objetivo minimizar las pérdidas en las principales líneas de negocio e implementar un sistema de control eficiente basado en la promoción de una cultura de gestión de riesgo.

La administración del Riesgo Operacional es llevada a cabo por la Gerencia de Riesgos no Discrecionales, la que se encuentra bajo responsabilidad de la Vicepresidencia de Control de Riesgos. En esta área, se lleva a cabo el desarrollo de los aplicativos necesarios para adecuar la estructura de riesgos de operación a las disposiciones de la SBS. Para ello, cuenta con la participación de todas las áreas del Banco en la gestión integral del riesgo operacional, realizándose un trabajo permanente de fortalecimiento de la cultura de riesgo operacional en toda la institución.

En forma trimestral, la Subgerencia de Riesgo Operacional presenta informes al Directorio sobre los avances en la gestión de riesgo operacional por proceso o por unidades de negocio, así como el nivel de exposición que el Banco, en su conjunto, pudiese enfrentar.

El Sistema Informático de Gestión de Riesgo Operacional (SIGRO), herramienta desarrollada interinamente, permite generar estrategias, planes de acción y reportes de seguimiento en todo el proceso de gestión del Riesgo Operacional, a partir del registro de una base de datos de eventos de riesgo y/o de pérdida centralizada.

Esta herramienta permite asimismo, gestionar los indicadores KRI (Indicadores Clave de Riesgo), los cuales

son comunicados a través de perfiles de acceso al personal, así como a través del Comité de Riesgos de Operación y de Tecnología de Información, el cual cuenta con la presencia de las Jefaturas de las principales áreas relevantes del Banco, además del Vicepresidente de Control de Riesgos y del Subgerente de Riesgo Operacional.

A partir de noviembre del 2015 la SBS emitió la Resolución SBS N° 7222-2015 autorizando al Banco el uso del método estándar alternativo, para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, licencia que se ha mantenido hasta su próxima renovación el 31.05.2021 (Resolución SBS N° 2699-2019)

e. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (Res. SBS No. 4705-2017)

La estructura orgánica del BanBif contempla la Gerencia de División de Cumplimiento como unidad dependiente del Directorio, otorgándole la autonomía y la independencia necesarias para realizar sus funciones. Esta Gerencia, desarrolla sus labores en forma exclusiva, contando con el apoyo de un Jefe de Cumplimiento, un Especialista de Cumplimiento, 2 Analistas de Cumplimiento y 2 Asistentes. El Gerente de la División de Cumplimiento tiene participación en el Comité de Directorio, el cual se lleva a cabo trimestralmente, luego que en el 2017, se desactivara el Comité de Cumplimiento, en correspondencia con el nivel de actividades que debe llevar a cabo.

El Sistema de Prevención de Lavado de Activos cuenta con:

- Los manuales actualizados y las políticas definidas, los cuales son comunicados oportunamente a toda la organización.
- La gestión oportuna respecto a las observaciones efectuadas por Auditoría Interna (90%), Auditoría Externa (100%) y la SBS (100%), a través de planes de acción.
- El Plan Anual de Trabajo, el cual a junio del 2020 se cumplió al 100%; que incluye la ejecución del Plan de Capacitación de inducción y actualización virtual a través del E-Learning denominado Supérate BanBif.

El Banco cuenta con un portal sobre lavado de activos, el cual se encuentra al alcance de todas las áreas de la institución, donde se describe el concepto, los mecanismos existentes, así como las señales de alerta, extraídos del Manual respectivo. A través de éste, se publica trimestralmente un Boletín sobre el Sistema de Prevención, en el que se informan los avances en regulación, en casuística y en mecanismos de prevención, que el personal debe tener en cuenta.

La Gerencia de División de Cumplimiento utiliza: (i) el sistema automatizado Sentinel Cumplimiento y Riesgo, herramienta de monitoreo de alertas y clasificación de score

de clientes, para la gestión especializada en la prevención de lavado de activos; (ii) la plataforma de cumplimiento *Bridger Insight XG* (de Lexis Nexis), para llevar a cabo el proceso de *due diligence*, cumplir con las reglamentaciones internacionales y reducir el riesgo de estafas con mayor eficacia.

La unidad cuenta con el Servicio de Información de Noticias y PEPs (lista restrictiva interna de Personas Expuestas Políticamente “PEPs”), la cual alimenta semanalmente al *core* bancario, y permite restringir los clientes de mayor riesgo en materia de prevención del LA/FT.

f. Gestión de Riesgo País

(Res. SBS N° 7932-2015)

La Vicepresidencia de Control de Riesgos también tiene bajo su responsabilidad el seguimiento permanente de la exposición del Banco en otros países, con el riesgo que ello implica. El Banco sigue las políticas establecidas a partir de metodologías desarrolladas considerando las operaciones afectas a dicho riesgo. Los países con los que tienen exposición se clasifican en 8 categorías de riesgo país, en base a la clasificación externa otorgada por agencias internacionales, la cual es ajustada a los lineamientos establecidos en el Reglamento de Gestión de Riesgo País de la SBS.

Las operaciones que mantiene el BanBif con instituciones del exterior se encuentran monitoreadas a través del Reporte 23. Se trata en su mayoría, de operaciones con bancos de buena clasificación en países desarrollados de bajo riesgo soberano, colocadas a plazos menores a 1 año. La exposición a riesgo país del BanBif corresponde principalmente a operaciones activas con instituciones domiciliadas en España con calificación de riesgo interna de nivel 3, Guatemala (nivel 4), Ecuador (nivel 8) y Estados Unidos (nivel 1).

La Unidad cumple con preparar el anexo respectivo y de efectuar las provisiones por este concepto, para lo cual cuenta con el apoyo de Auditoría Interna, quien evalúa la labor del área, en función a lo dispuesto por la normativa vigente.

g. Gestión de Conducta de Mercado

(Res. SBS No. 3274-2017)

En correspondencia a la Res. SBS N° 3274-2017, el 20 de febrero del 2018, se creó la posición de Oficial de Conducta de Mercado a cargo de la Srta. Paola Rojas, quien reporta a la Gerencia de Asuntos Legales Banca Minorista, y es responsable, junto a un analista, de la evaluación y de la verificación de la aplicación de políticas y procedimientos que aseguren la adecuada conducta de mercado del Banco.

El Área de Conducta de Mercado cuenta con capacidades para: (i) la implementación de las condiciones contractuales a las exigencias del reglamento SBS; (ii) la adecuación de las cartillas de información y de las hojas resumen sobre operaciones activas y pasivas, que han sido publicadas en la página web del Banco y Saldomáticos/Plataforma virtual; (iii) la difusión y uso de simuladores en la página web; (iv) la puesta en marcha de las principales actividades de supervisión; (v) la implementación del programa de capacitación; (vi) la identificación de oportunidades de mejora y medidas correctivas; y (vii) la gestión de reclamos.

Por su parte, el Departamento de Reclamos, a cargo del Sr. Luis Romani gestionó a junio del 2020 la resolución de 19,766 reclamos, 5.44% menos respecto a lo registrado a junio del 2019. El área pudo gestionar adecuadamente el tiempo promedio de solución de estos reclamos, encontrándose ello dentro de un plazo menor a 30 días. El 51.79% de los reclamos fueron resueltos a favor del Banco. En relación con los motivos de reclamo, 72% de estas solicitudes estuvieron vinculadas a transacciones mal procesadas, o mal realizadas, cobros indebidos, problemas relacionados con cajeros, e inadecuada atención al usuario.

FORTALEZAS Y RIESGOS

Fortalezas

- Respaldo de su accionista controlador en términos patrimoniales, tecnológicos y estratégicos.
- Orientación de su gestión comercial hacia nichos de mercado menos susceptibles de deterioro.
- Fortalecimiento de áreas de control.
- Participación del IFC como accionista.
- Estructura diversificada de fondeo.
- Nivel de eficiencia operativa competitivo.

Riesgos

- Nivel de desembolso promedio de crédito superior al promedio de la banca.
- Exigente competencia en el mercado, con situaciones de sobreendeudamiento en distintos segmentos socioeconómicos.
- El Banco enfrenta en el año 2020, menor dinamismo en la economía nacional, sumado a la incertidumbre local e internacional en los mercados financieros y reales a consecuencia del COVID-19, que afecta a diversos sectores económicos que atiende, cuyos créditos estarán sujetas a operaciones de reprogramación y refinanciación, así como presentar atrasos, lo que impactará en los niveles de morosidad que actualmente maneja.

DETALLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CLASIFICADOS

Denominación:	Acciones Comunes
Acciones Suscritas:	28,969,448
Valor Nominal:	S/ 30.00
Monto:	869,083,440

Denominación:	Depósitos a Corto Plazo
	S/ 3,311.14 millones y US\$ 685.09 millones.

Denominación:	Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables del Banco Interamericano de Finanzas
Moneda:	Nuevos Soles y/o Dólares Americanos.
Clase:	Nominativos y representados mediante anotación en cuenta en CAVALI S.A. I.C.L.V.
Monto del Programa:	Hasta por un máximo en circulación de US\$ 200'000,000.00 (doscientos millones de dólares americanos o su equivalente en moneda local).
Vigencia del Programa:	Las emisiones que se realicen en virtud del Programa, podrán ser efectuadas en el periodo a establecerse, contados a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (actualmente en proceso de inscripción).
Valor nominal:	S/ 1,000.00
Emisiones y Series:	El Programa consiste en una o varias emisiones y/o series, según determinación de la Gerencia General del Emisor, de conformidad a las facultades que le han sido delegadas.
Plazo de los valores:	Único por cada emisión, definido en su Prospecto Complementario, no mayor a 360 días.
Tasa de interés:	Será definida por el Gerente General con arreglo al mecanismo de colocación que se establece en el Prospecto Complementario de cada emisión (subasta holandesa), pudiendo ser: (i) fija; (ii) vinculada a la evolución de un indicador; o (iii) cupón cero.
Pago de intereses:	Definido en el Prospecto Complementario, correspondiente a cada emisión.
Redención del principal:	Al vencimiento de cada serie.
Fecha de emisión:	Por emitir.
Lugar de pago:	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI S.A. I.C.L.V.
Agente colocador:	Banco Interamericano de Finanzas – BanBif.
Garantía Genérica:	El patrimonio del BanBif, no estando cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos.
Ventajas tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisiones	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Plazo	Monto en Circulación	T.I.N.A.	Situación
Segunda Emisión - Serie A	S/ 88,484,000	23/07/2019	360 días	S/ 88,484,000	4.03125%	Cancelada
Segunda Emisión - Serie B	S/ 130,000,000	14/11/2019	360 días	S/ 130,000,000	3.40625%	Vigente
Segunda Emisión - Serie C	S/ 100,000,000	31/01/2020	360 días	S/ 100,000,000	3.34375%	Vigente

Denominación:	Segundo Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero del Banco Interamericano de Finanzas
Moneda:	En dólares americanos, o en moneda nacional
Monto autorizado:	US\$ 100 millones (o su equivalente en moneda nacional).
Tipo de Oferta:	Pública.
Valor nominal:	A establecerse en cada emisión, en los respectivos Prospectos Complementarios y Contratos Complementarios, e informados a los inversionistas a través del Aviso de Oferta respectivo.
Emisiones y Series	Una o más emisiones, las que podrán estar divididas en una o más series, a ser establecidas en cada Prospectos Complementarios y Contratos Complementarios
Vigencia:	Seis años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la SMV.
Clase:	Nominativos, indivisibles, libremente negociables y representados en anotaciones en cuenta e inscritos en el registro contable del agente de pago.
Tasa de interés:	Los intereses serán determinados en los respectivos Prospectos y Contratos Complementarios.
Pago de intereses:	En las respectivas fechas de redención de cada una de las diferentes series. Los intereses se empezarán a acumular a partir de la fecha de emisión de las respectivas series y se pagarán de acuerdo con lo señalado en los respectivos Contratos Complementarios y Prospectos Complementarios.
Redención del principal:	El principal será pagado según los términos, condiciones y plazos que se encuentren definidos en cada uno de los Contratos Complementarios y Prospectos Complementarios correspondientes a una Emisión determinada. En caso una Fecha de Vencimiento y/o la Fecha de Redención no fuese un Día Hábil, el pago correspondiente será efectuado el primer Día Hábil siguiente.
Destino de los recursos:	Financiar exclusivamente operaciones de arrendamiento financiero del Emisor.
Lugar de pago:	CAVALI, Pasaje Acuña N° 191, Lima.
Agente colocador y estructurador:	Banco Interamericano de Finanzas – BanBif.
Representante de Obligacionistas:	BBVA Banco Continental
Garantías:	Respaldado por la cartera de leasing del Emisor.
Ventajas tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisiones	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Plazo	Monto en Circulación	T.I.N.A.	Situación
Segunda Emisión - Serie A	US\$ 9,440,000	18/08/2017	03 años	US\$ 9,440,000	3.21875%	Cancelado
Segunda Emisión - Serie B	US\$ 18,740,000	14/09/2017	03 años	US\$ 18,740,000	3.00000%	Cancelado

Denominación:	Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco Interamericano de Finanzas
Moneda:	Nuevos Soles y/o Dólares Americanos.
Monto del Programa:	Hasta por un máximo de US\$ 30,000,000 o su equivalente en Nuevos Soles.
Valor Nominal:	US\$ 100,000 ó S/100,000
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una duración de dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en SMV. Dicho plazo podrá renovarse de manera sucesiva a sólo criterio del Emisor, previa opinión favorable de la SBS.
Emisiones y Series:	Se podrá efectuar una o más Emisiones bajo el Programa según sea determinado por el Emisor. Asimismo, cada una de las Emisiones que formen parte del Programa podrá comprender una o más Series.
Plazo de las Emisiones:	El plazo de los Bonos de cada una de las Emisiones y/o sus respectivas Series será determinado por el Emisor. Sin embargo, tomando en consideración que el Emisor desea que la deuda subordinada derivada de los Bonos sea considerada en el cálculo del Patrimonio Efectivo de Nivel 2 del Emisor, las Emisiones se realizarán a plazos mayores a cinco años, contados a partir de cada Fecha de Emisión.
Clase:	Bonos subordinados, nominativos e indivisibles, representados por anotaciones en cuenta en CAVALI.
Tasa de Interés:	La Tasa de Interés será establecida por el Emisor antes de la Fecha de Emisión de cada una de las Emisiones o Series, con arreglo al mecanismo de colocación que se establezca en el respectivo Complemento del Prospecto Marco.
Lugar de Pago:	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI S.A. I.C.L.V.
Entidad Estructuradora:	Banco Interamericano de Finanzas – BanBif
Agente Colocador:	Banco Interamericano de Finanzas – BanBif
Garantías:	El pago de los Bonos se encuentra respaldado únicamente por el patrimonio del Emisor. Los Bonos no cuentan con una garantía específica del Emisor o de terceros que respalde su pago.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones propias del giro del Emisor.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá establecer la opción de rescatar en forma anticipada los Bonos, siempre que ello sea permitido por las Leyes Aplicables.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisiones	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Plazo	Monto en Circulación	T.I.N.A.	Situación
1era Emisión - Serie A	S/ 15,000,000	13/04/2012	10 años	S/ 15,000,000	4.20% + VAC	Vigente
1era Emisión - Serie B	S/ 15,000,000	20/04/2012	10 años	S/ 15,000,000	4.10% + VAC	Vigente
2da Emisión - Serie A	S/ 30,000,000	26/06/2013	10 años	S/ 30,000,000	4.09% + VAC	Vigente
2da Emisión - Serie B	S/ 10,000,000	18/10/2013	10 años	S/ 10,000,000	4.35% + VAC	Vigente

Denominación:	Segundo Programa de Bonos Subordinados del Banco Interamericano de Finanzas
Moneda:	Nuevos Soles y/o Dólares Americanos.
Monto del Programa:	Hasta por un máximo de US\$ 60,000,000 o su equivalente en Nuevos Soles.
Valor Nominal:	Será de US\$ 100,000 para emisiones en dólares y S/ 100,000 para emisiones en soles.
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una duración de seis años contados a partir de la fecha de su inscripción en SMV. Dicho plazo podrá renovarse de manera sucesiva a sólo criterio del Emisor, previa opinión favorable de la SBS.
Precio de Colocación:	A la par, bajo la par, sobre la par.
Emisiones y Series:	Se podrá efectuar una o más Emisiones bajo el Programa según sea determinado por el Emisor. Asimismo, cada una de las Emisiones que formen parte del Programa podrá comprender una o más Series.
Plazo de las Emisiones:	El plazo de los Bonos de cada una de las Emisiones y/o sus respectivas Series será determinado por el Emisor. Sin embargo, tomando en consideración que el Emisor desea que la deuda subordinada derivada de los Bonos sea considerada en el cálculo del Patrimonio Efectivo de Nivel 2 del Emisor, las Emisiones se realizarán a plazos mayores a cinco años, contados a partir de cada Fecha de Emisión.
Clase:	Bonos subordinados, nominativos e indivisibles, representados por anotaciones en cuenta en CAVALI.
Tasa de Interés:	La Tasa de Interés será establecida por el Emisor antes de la Fecha de Emisión de cada una de las Emisiones o Series, según se establezca en los respectivos Prospectos Complementarios y Contratos Complementarios.
Lugar de Pago:	Tanto los pagos de intereses como del principal se harán efectivos a través de CAVALI S.A. I.C.L.V.
Entidad Estructuradora:	Banco Interamericano de Finanzas – BanBif
Agente Colocador:	Banco Interamericano de Finanzas – BanBif
Representante de Obligacionistas:	BBVA Banco Continental
Garantías:	El pago de los Bonos se encuentra respaldado únicamente por el patrimonio del Emisor. Los Bonos no cuentan con una garantía específica del Emisor o de terceros que respalde su pago.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones propias del giro del Emisor.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá establecer la opción de rescatar en forma anticipada los Bonos, siempre que ello sea permitido por las Leyes Aplicables.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisiones	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Plazo	Monto en Circulación	T.I.N.A.	Situación
1era Emisión – Serie A	S/ 25,500,000	12/06/2015	10 años	S/ 25,500,000	5.30% + VAC	Vigente
2da Emisión – Serie A	US\$ 7,000,000	26/10/2017	10 años	US\$ 7,000,000	5.90%	Vigente
2da Emisión – Serie B	US\$ 15,000,000	23/11/2017	10 años	US\$ 15,000,000	5.70%	Vigente
3ra Emisión – Serie A	US\$ 8,500,000	06/04/2016	8 años	US\$ 8,500,000	Libor 6M + 3.5%	Vigente
3ra Emisión – Serie B	US\$ 8,800,000	26/01/2017	8 años	US\$ 8,800,000	Libor 6M + 3.5%	Vigente
3ra Emisión – Serie C	US\$ 7,400,000	12/10/2017	8 años	US\$ 7,400,000	Libor 6M + 3.4%	Vigente

Denominación:	Tercer Programa de Bonos Subordinados del Banco Interamericano de Finanzas
Moneda:	Nuevos Soles y/o Dólares Americanos.
Monto del Programa:	Hasta por un máximo de US\$ 100,000,000 o su equivalente en Nuevos Soles.
Valor Nominal:	Será de US\$ 1,000 para emisiones en dólares y S/ 1,000 para emisiones en soles.
Vigencia del Programa:	El Programa tendrá una duración de seis años improrrogable, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro Público del Mercado de Valores de la SMV.
Tipo de Oferta:	Oferta pública o privada, según se defina en los respectivos Contratos y Prospectos Complementarios.
Precio de Colocación:	A la par, bajo la par, sobre la par.
Moneda:	Soles o dólares americanos, según se establezca en los respectivos Contratos y Prospectos Complementarios, y en los avisos de oferta. Todos los valores pertenecientes a una misma emisión tendrán necesariamente la misma moneda de emisión.
Emisiones y Series:	Se podrá efectuar una o más Emisiones bajo el Programa, cada una de las cuales podrá estar dividida en una o más series, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Contrato Complementario y en el Prospecto Complementario.
Plazo de las Emisiones:	Bonos con plazo de vencimiento mayor a 5 años, considerando que BanBif desea que la deuda subordinada derivada de los valores sea considerada para el cálculo de su Patrimonio Efectivo. Los valores a ser emitidos en el marco del Programa son redimibles, conforme a lo señalado en el artículo 2 del reglamento de Deuda Subordinada.
Clase:	Bonos subordinados, nominativos e indivisibles, libremente negociables y representados por anotaciones en cuenta e inscritos en el registro contable del Agente de Pago.
Interés o Cupón:	El monto correspondiente a los intereses será pagado a los Bonistas en las respectivas fechas de vencimiento. Los intereses se pagarán a través del Agente de Pago y en la moneda correspondiente a cada emisión, según se establezca en los respectivos Prospectos Complementarios y Contratos Complementarios.
Tasa de Interés o rendimiento:	Se determina en los respectivos Prospectos y Contratos Complementarios.
Entidad Estructuradora:	Credicorp Capital Servicios Financieros S.A.
Agente Colocador:	Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Agente de Pago:	Será definido en cada Contrato Complementario y en el Prospecto Complementario. El Agente de Pago tendrá como función efectuar el pago del principal e intereses de los Bonos Subordinados.
Representante de Obligacionistas:	Por definir.
Garantías:	El pago de los Bonos se encuentra respaldado únicamente por el patrimonio del Emisor. Los Bonos no cuentan con una garantía específica del Emisor o de terceros que respalde su pago.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados a la realización de operaciones propias del giro del Emisor.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá establecer la opción de rescatar en forma anticipada los Bonos, siempre y cuando se realice luego de un plazo mínimo de 5 años contados desde su emisión, de conformidad al artículo 16 del reglamento de Deuda Subordinada y siempre que ello sea permitido por las Leyes Aplicables.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisiones	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Plazo	Monto en Circulación	T.I.N.A.	Situación
2da Emisión – Serie A	S/ 98,698,000	28/02/2019	10 años	S/ 98,698,000	7.062500%	Vigente
3ra Emisión – Serie A	S/ 98,008,000	23/10/2019	10 años	S/ 98,008,000	5.906250%	Vigente

Simbología

Acciones Comunes

1ra Categoría: Corresponde al nivel más alto de solvencia y mayor estabilidad en los resultados económicos del emisor.

Instrumentos de Deuda de Corto Plazo

CLA - 1 : Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Instrumentos de Deuda de Largo Plazo

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

Principales fuentes de información

- Banco Interamericano de Finanzas
- Grupo Fierro
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.